

A C T A No. 05/2019

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO CINCO/DOS MIL DIECINUEVE.** En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Ocho de Febrero del dos mil Diecinueve, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

**DIRECTORES PROPIETARIOS:**

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAENTAL

**DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:**

**DIRECTORES SUPLENTE**

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Director Propietario por el Ministerio de Relaciones Exteriores LICENCIADO RENE AVALOS VENTURA, se excusó.

Asiste también LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA Y LIC. VICTOR ENRIQUE AMAYA, GERENTE LEGAL.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 04-2019, celebrada el día 30 de Enero del dos mil Diecinueve, la cual fue aprobada.

TERCERO: INFORMES

**ENVIO DE CORRESPONDENCIA.**

Se hizo del conocimiento de la Junta Directiva, que vía email, se les hará llegar los Proyectos: NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO Institucional, P.O.A., ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, para revisión y observaciones y posterior aprobación en próxima reunión de Junta Directiva.

**La Junta Directiva, se dio por informada.**

CUARTO: PUNTOS DE AGENDA.

**1) SOLICITUD GENTE CON UN DESTINO MEJOR (GDM) .**

Se dio lectura a la nota remitida por la Asociación GENTE CON UN DESTINO MEJOR (GDM), mediante la cual solicitan patrocinio en el préstamo de un Salón de CIFCO, con capacidad para 1,000 personas para realizar de forma gratuita, una actividad dedicada a la mujer salvadoreña con mensaje de fuerza, vida, sanidad y poder, programada para llevarla a cabo el día 06 de Abril del presente año.

La Junta Directiva, después de escuchar lo vertido en la nota y considerando que la Asociación GDM, así como la actividad que desean realizar es sin fines de lucro, **ACUERDA:**

**"COMUNICAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION GDM, QUE LAMENTABLEMENTE NO PODEMOS ACCEDER A SU PETICION DE FORMA GRATUITA, SIN EMBARGO Y PESE A LA LIMITANTE, SE LE AUTORIZA UN 50% DE DESCUENTO SOBRE EL VALOR DEL ARRENDAMIENTO DEL SALON COTIZADO, PARA DESARROLLAR SU EVENTO EN LA FECHA PROGRAMADA."**

**2) SOLICITUD DEL COMITÉ SALVADOREÑO "EL PICHE".**

También, se procedió a dar lectura a la nota recibida por El Comité Salvadoreño EL PICHE, firmada por su Presidente, Don Enot Rubio, quien respetuosamente, se dirige a la Junta Directiva, para manifestar la alegría que le embarga en ocasión de haber sido seleccionado de entre 100 países, para participar en el famoso DESFILE DE LAS ROSAS que se realizará en el año 2020, en la ciudad de Pasadena, Estados Unidos de América, con la BANDA EL SALVADOR GRANDE COMO SU GENTE, la cual está integrada por niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, pero muy talentosos ávidos de superación, que provienen de 40 municipios en su mayoría estudiantes de instituciones públicas de todo El Salvador.

Manifestado lo anterior, Don Enot Rubio, en su calidad de Presidente de dicho Comité, solicita se le autorice un espacio para ensayos de la Banda a partir del mes de Febrero del presente año, cada dos semanas; un espacio para 300 personas, que será utilizado el día 16 de Septiembre del 2019, para llevar a cabo una cena de gala a la que asistirá como invitada la Señora Presidenta del Desfile y Patrocinadores, a quienes se les entregará reconocimiento durante el evento, asimismo, contar con un espacio para realizar un concierto con la Banda, el día 23 de Noviembre del presente año.

La Junta Directiva después de la escuchar lo solicitado, por parte del Comité Salvadoreño El Piche, ACUERDA:

**"AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA DE CIFCO, DOCUMENTAR POR MEDIO DE CONVENIO, LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ASOCIACION EL PICHE, EN EL CUAL SE ACUERDA OTORGAR LO SOLICITADO."**

**3) PAGO a SRA. INGRID JOHANNA DANAE CAMPOS HERNANDEZ.**

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta; informó a la Junta Directiva, que luego de un proceso judicial instruido en el Juzgado Quinto de lo Laboral, de esta ciudad, se ha pronunciado la Resolución en la que ha decidido judicialmente que CIFCO debe cancelar a la Sra. INGRID JOHANNA DANAE CAMPOS HERNANDEZ, la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES (\$345.00), en razón de derechos laborales declarados cuando fue empleada de CIFCO, situación que deberá cumplirse, ya que dicha resolución no es apelable por ser un monto bajo. En consecuencia se solicita a la Junta Directiva autorizar dicho pago. La Junta Directiva luego de revisar la documentación presentada, así como la gestión judicial realizada por el área legal, **ACUERDA:**

**"APROBAR LA EROGACION DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES (\$345.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION JUDICIAL, A FAVOR DE LA SRA. INGRID JOHANNA DANAE CAMPOS HERNANDEZ Y SE A INSTRUYA A LA GERENCIA LEGAL, A QUE SE PROCEDA A LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE."**

**QUINTO.- V A R I O S.**

Para finalizar, los Señores Miembros de la Junta Directiva, manifestaron su sentir a la Señora Presidenta, por el éxito de su gestión al frente de CIFCO.

La Licenciada Dolores de Funes, dijo que a nombre de todos sus compañeros y que sin temor a equivocarse, la gestión de la Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, ha sido transparente, habiéndose ganado el respeto y el cariño de toda la Junta Directiva, manifestó de forma personal su público agradecimiento y la llevará en sus oraciones.

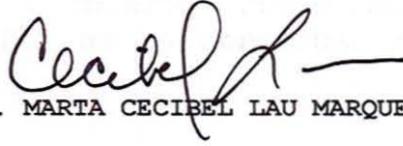
El Director, Doctor José Antonio Ventura Sosa, felicitó a la Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, por su gestión, fortalecida por la ética al frente de CIFCO y en lo personal agradeció haber sido intermediaria, solicitando que continúe la actual Junta Directiva.

Por su parte la Licda. Cecibel Lau, exteriorizó, que el éxito de su gestión fue debido al apoyo que siempre le brindó la Junta Directiva, elemento importante que garantizó la transparencia de su gestión, ya que pueden dar testimonio de lo que se ha logrado.

CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR

4)

No habiendo más que hacer constar, se levantó la sesión a las  
QUINCE HORAS del mismo día.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



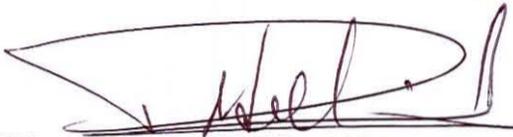
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



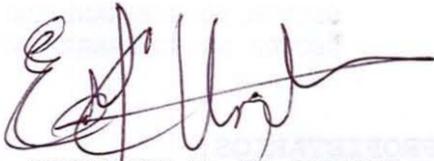
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. SAUL VICENTE PADILLA



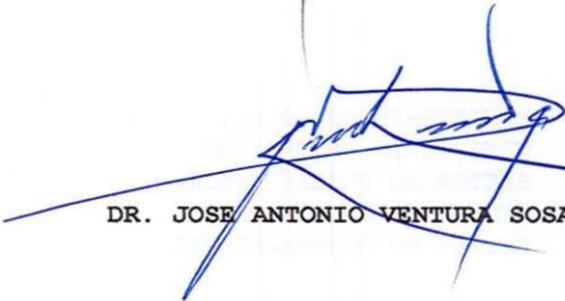
LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ R.



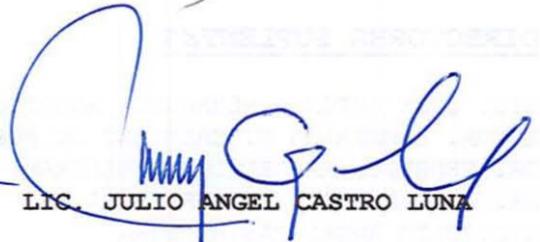
LICDA. ESMERALDA E. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA